

Patricia Gaytan Sánchez

El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory
El Cotidiano, vol. 22, núm. 143, mayo-junio, 2007, pp. 5-17,
Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco
México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32514302>

EL Cotidiano

El Cotidiano,
ISSN (Versión impresa): 0186-1840
info@elcotidianoenlinea.com.mx
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco
México

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la *Grounded Theory*

Patricia Gaytan Sánchez*

Este artículo expone el proceso de investigación y los resultados de un estudio empírico-cualitativo llevado a cabo con la metodología de la *Grounded Theory*¹, sobre el acoso sexual en lugares públicos en la ciudad de México. El objetivo de la investigación fue desentrañar los significados de esta forma de interacción en el caso del acoso heterosexual masculino y establecer sus implicaciones para una definición sociológica del acoso sexual, del acoso sexual en lugares públicos y para una teoría del poder en el género.

El acoso sexual en lugares públicos constituye una práctica cotidiana en ciudades de diversas partes del mundo (New York, Hong Kong, Sevilla, La Habana, Bogotá, Nueva Delhi, Lima, Ottawa, en ciudades de Arabia Saudita, Kuwait², México, etc.³) y las formas que adopta son muy variadas (ofensas verbales, acoso físico, exhibicionismo, etc.), así como los interlocutores a los que se

dirige: mujeres, niños, homosexuales, etc. En India, Nigeria, China y Francia, existen legislaciones que específicamente sancionan el hostigamiento en lugares públicos⁴, mismas que no han alcanzado su erradicación. En nuestro país, la presencia del acoso sexual en lugares públicos no se concentra sólo en la capital⁵: en las principales ciudades de provincia se presentan también esta clase de interacciones.

Una frase ofensiva, una mirada lasciva o un toqueo sexual, son experiencias de todos los días cuando se

trata de trasladarse a la escuela o al trabajo. Sin embargo, el acoso sexual en lugares públicos es un componente invisible de las interacciones cotidianas, que afecta las vidas de muchas personas, pero del que se habla muy poco. La brevedad de su duración, así como la forma velada en la que muchas veces se presenta, disfrazándose de halagos, susurrándose al oído o confundiendo en la multitud, lo hacen aparentemente intangible.

No obstante, a pesar de la presencia tan extendida de esta práctica en diversos lugares del mundo, sabemos muy poco acerca de ella: no sabemos si adopta las mismas formas en todos los lugares, qué diferencias existen entre ellas y qué las provoca, así como la gravedad de sus efectos en la vida de las personas que lo experimentan, pues ha sido un fenómeno que,

* Profesora, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

¹ Traducida generalmente como "Teoría fundamentada".

² Lugo, Carmen, "Legislación internacional en materia de Hostigamiento sexual y violación" en *Estudios de género y feminismo I*, México, Fontamara, 1989, pp.211-217.

³ La página web del Street Harassment Project de la ciudad de New York se dedica a recoger testimonios de acoso en lugares públicos procedentes de diversas partes del mundo: <<http://www.streetharassmentproject.org/streets>>.

⁴ Lugo, Carmen, *Op. cit.*

⁵ Hace un par de años en Sinaloa se elaboró en el Congreso una iniciativa de ley que penalizaba el piropo con una sanción monetaria. Sin embargo, podría asegurar que en las ciudades de los estados de la República Mexicana el acoso sexual en la calle no es una práctica desconocida.

dentro del ámbito del acoso sexual, ha recibido muy poca atención. Las escasas pruebas de su existencia se basan en testimonios recogidos por la creación de foros en algunas páginas de internet, por la presencia de algunas asociaciones ciudadanas que le han prestado interés y por la aparición de leyes que en algunos países lo castigan.

En el transcurso de los años 2003 y 2004, realicé una investigación de tipo cualitativo que tuvo por objeto dar cuenta de las formas que adopta el acoso en los lugares públicos en la Ciudad de México y los significados que le otorgan tanto hombres como mujeres. En tanto que existen diferentes interlocutores en esta clase de interacción, la investigación se centró particularmente en el acoso que practican los hombres hacia las mujeres, por considerarlo uno de los más frecuentes, además que sus significados difieren de las demás formas de acoso. Otro tipo de acoso en lugares públicos, es aquél que los heterosexuales ejercen sobre los homosexuales y viceversa. Sin embargo, siendo un fenómeno tan amplio en su variedad de propósitos y significados, decidí delimitar la investigación al acoso de los hombres hacia las mujeres y a su comparación con la información que surgió en las entrevistas con respecto a las demás formas de acoso (acoso femenino, acoso homosexual a heterosexuales, etc.) tratadas con generalidad, para poder caracterizar el tipo que nos ocupa a partir de sus diferencias más evidentes con éstas.

Metodología

La “Teoría fundamentada” y sus ventajas para esta investigación

El criterio esencial para elegir una forma de proceder en la investigación, debe regirse por la naturaleza del problema que se está planteando. Cuando hablamos de los aspectos subjetivos del acoso sexual en los lugares públicos, estamos implicándonos en un tipo de investigación cualitativa, que necesariamente tiene que profundizar en las percepciones, creencias y experiencias de los sujetos. Investigaciones previas han puesto de relieve la necesidad de recavar este tipo de información cuando se indaga sobre el acoso sexual. Tras hacer un estudio cuantitativo de las atribuciones causales del acoso sexual, Susana Díaz⁶ concluye:

⁶ Díaz Sandoval, Susana, “Atribuciones causales del fenómeno de hostigamiento sexual” en *Estudios de género y feminismo II*, México, Fontamara, 1998, pp.65-102.

Realmente estudiar el hostigamiento sexual y en particular las atribuciones causales que se realizan en torno a él es algo complicado, porque ambos aspectos aun cuando son hechos sociales y surgen por factores culturales, tienen que ver con la subjetividad de las personas, son ellas las que distinguen y construyen los hechos que viven u observan. Es por esto que para investigar dichos fenómenos se requiere de otro tipo de metodología para explorarlos (...). Además, dicha estrategia metodológica debe permitir un ambiente de confianza donde se pueda externar el problema sin que las mujeres y hombres sean enjuiciados, por lo que las investigadoras anteriormente mencionadas [García y Bedolla] se inclinan más al uso de métodos cualitativos que a métodos cuantitativos, porque así rescatan mayor calidad y cantidad en la información obtenida dentro de una investigación, lo que nos permitirá conocer la forma de pensar de la muestra estudiada⁷.

Con base en lo anterior, se eligió una metodología que correspondiera a la naturaleza del problema y que fuera compatible con el enfoque interaccionista antes mencionado, en el que se construyó el objeto de investigación. Dentro de los métodos de investigación cualitativa, opté por la propuesta de la *Grounded Theory*, cuyos presupuestos básicos se inscriben en la tradición interaccionista y cuya metodología es una de las más sistemáticas elaboradas hasta ahora. Dichos presupuestos básicos son los siguientes:

1. En la investigación sociológica, es necesario hacer trabajo de campo para descubrir lo que realmente está ocurriendo.
2. Se reconoce la relevancia de la teoría fundada en los datos, para el desarrollo de una disciplina y como una base para la acción social.
3. Los fenómenos sociales y la acción humana son complejos y variables.
4. Se asume la creencia de que las personas son actores que toman un rol activo para responder a situaciones problemáticas.
5. Se asume la conciencia de que las personas actúan con base en significados.
6. Se asume la comprensión de que el significado es definido y redefinido a través de la interacción.
7. Se manifiesta una sensibilidad hacia el entorno y hacia encontrar la naturaleza de los eventos (procesos).

⁷ *Idem*, p. 99.

8. Se asume la conciencia de la existencia de la interrelación entre condiciones (estructura), acción (procesos) y consecuencias⁸.

Por teoría fundamentada entenderemos:

La teoría que fue derivada de los datos sistemáticamente reunida y analizada a través del proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría eventual, permanecen en estrecha relación entre sí⁹.

En este procedimiento, el investigador no comienza con un proyecto con una teoría preconcebida en mente, sino con un área de estudio que permite a la teoría emerger de los datos. ¿Cuál es el papel que juega entonces en nuestra investigación la construcción del objeto y el uso del interaccionismo, para definirlo conceptualmente? No es el de una teoría preconcebida. De acuerdo con Strauss y Corbin¹⁰, el estructuralismo, el feminismo y el interaccionismo, no son propiamente teorías, sino instancias de alguna clase de filosofía, que provee un enfoque, una forma de concebir la realidad y de aproximarse a ella.

Desde esta perspectiva, la teoría es un proceso, es decir, una entidad que siempre se está creando y no un producto acabado¹¹. Así, cuando publicamos los resultados de una investigación en forma de teoría, debemos estar conscientes de que ésta es un producto momentáneo, que aún se está desarrollando.

Por estas razones, el diseño de la investigación se elaboró como un conjunto de líneas flexibles que se fueron modificando en el proceso mismo de la investigación, donde las decisiones principales que fueron tomadas *a priori*, y a lo largo del desarrollo de la investigación fueron guiadas por las preguntas de investigación: ¿Cuáles son los significados del acoso en la calle para hombres y para mujeres? ¿cómo intervienen esos significados en la forma que adoptan las interacciones entre hombres y mujeres en los lugares públicos? ¿existen diferencias en las interpretaciones por género? ¿existen diferencias intergeneracionales en los significados atribuidos? ¿cómo se puede reconstruir el proceso de interacción del acoso en la calle a partir de esos

significados? ¿en qué forma el acoso en la calle estructura las acciones y las decisiones de las personas en su vida cotidiana?

La técnica de investigación

A pesar de que ocurre en lugares públicos, el acoso sexual nos remite a cuestiones que son consideradas por las personas como parte de su vida privada: los agravios verbales y físicos, las experiencias desagradables con alusiones a la sexualidad, se dirigen directamente al aspecto más íntimo de las personas. Las sensaciones y las reacciones que experimentan quienes reciben y quienes presencian los agravios están enraizadas en algo que se considera muy personal y que se prefiere no exhibir. Por estas razones, la mejor forma de obtener información en esta clase de temas es la entrevista en profundidad, que es definida como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”¹².

Con respecto a su uso en temas referentes a la vida cotidiana, Ana Lau Jaiven considera que es ideal cuando los informantes son mujeres, debido a que, al trabajar con representaciones mentales, éstas son mejor expresadas por el género femenino a través de su propio discurso, respetando su propio ritmo de conversación y tiempo de narración que es más lento y tiene por objeto comunicar el sentido subjetivo, a diferencia del discurso masculino¹³.

Sin embargo, la entrevista en profundidad no solamente nos permite un acercamiento mayor con las informantes cuando éstas son mujeres. Considero que esta forma de entrevistar a las informantes es necesaria también para entrevistar a los informantes cuando se trata con ellos temas privados como la sexualidad y sus concepciones. Es posible que, así como la división sexual del trabajo no ha terminado por confinar a las mujeres a la vida privada, tampoco los hombres estén del todo desligados de ella y, por lo tanto, tengan perspectivas, experiencias subjetivas y representaciones mentales importantes para esta investigación.

⁸ Strauss A. y Juliette Corbin, *Basics of Qualitative Research*, Thousand Oaks, 1998, Sage, p. 9.

⁹ *Idem.*, p. 12.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ Glaser, B.Y Anselm Strauss, *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*, New York, Aldine de Gruyter, 1999, p. 32.

¹² Taylor, S.J. y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1987, p. 101.

¹³ Lau Jaiven, Ana, “La historia oral: una alternativa para estudiar a las mujeres” en Graciela de Garay (coord.), *La historia con micrófono*, México, Instituto Mora, 1999, p. 96.

Algunos temas surgieron con frecuencia de manera espontánea en la mayoría de las entrevistas, como es el caso, por ejemplo, del acoso femenino y del acoso homosexual, al que los informantes aludían en términos de experiencias personales, como resultado de las asociaciones que les provocaba el tema del acoso masculino hacia las mujeres. Me pareció pertinente integrar esta información a la investigación a pesar de no ser exactamente el objeto de análisis central, pues con los relatos venía también una significación diferente, que es propicia para definir con mayor claridad las características del acoso masculino.

Como parte de la metodología que se implementó en la técnica de investigación, debo mencionar aquí que para introducir las entrevistas se emplearon dos fotografías que presento como anexo al final del artículo. Ambas fotos fueron seleccionadas como imágenes que podían sugerir el acoso sexual. Su uso está contemplado dentro de los procedimientos de la “Teoría fundamentada” pues éstos proponen el empleo de los medios materiales que estén al alcance del investigador como fotografías, diarios personales, souvenirs, grabaciones y todo aquello que permita obtener de los informantes los significados que les atribuyen los sujetos a ciertos eventos, a partir de estos objetos. En este caso particular, el empleo de las fotografías me pareció pertinente, en principio, porque era necesario recuperar los términos en los que las situaciones de acoso sexual en lugares públicos son definidas por las personas en sus vidas cotidianas (pues las investigaciones realizadas por García y Bedolla han mostrado que en el lenguaje coloquial los términos de hostigamiento y acoso son poco usados). Por lo tanto, para obtener las definiciones más espontáneas, se evitó iniciar las entrevistas con preguntas directas que involucraran el término “acoso sexual” que además hubiera implicado un prejuicio asociado con la interpretación que se hace corrientemente de este término (en su investigación, García y Bedolla encontraron que, para muchas personas, la interpretación del término “hostigamiento sexual” se asocia con estar hastiado por tener relaciones sexuales, en tanto que yo misma he constatado que “acoso sexual en la calle” es entendido por la mayoría de la gente como un tipo de persecución obsesiva, a la que en general se sienten ajenas las personas). Así, las fotografías cumplirían la función de introducir el tema en los informantes y, además, activarían el recuerdo de las experiencias personales que se pudieran asociar con las fotografías, mediados por el trabajo de interpretación y de asignación de significados.

La selección de los informantes

En las entrevistas a profundidad es difícil establecer el número de personas a las que se va a entrevistar e incluso el número de entrevistas que se van a realizar. Por lo tanto, esto no se especifica de antemano¹⁴. Tras iniciar con una idea general del tipo de informantes y de los lugares y las formas en que éstos serían contactados, el investigador debe estar siempre dispuesto a cambiar de planes de acuerdo con los resultados de las primeras entrevistas. Así que comencé por entrevistar a una informante de 43 años utilizando un guión semi-estructurado. Después de realizar esta entrevista y codificarla, surgieron algunas inquietudes con respecto a las características deseadas de los próximos informantes.

Es preciso aclarar aquí que, desde la primera entrevista, evité averiguar acerca de las experiencias de las personas en la calle —es decir, si tenían alguna vivencia relacionada con el acoso en la calle o no—, para decidir si eran aptas o no para la entrevista. El *criterio exclusivo* por el que me guí en la primera selección como en el resto, fue *la experiencia cotidiana de los informantes como transeúntes en la ciudad de México*. Esto se debió, en parte, a un interés por establecer hasta qué punto podía sostener a través de las entrevistas, el supuesto de que el acoso en la calle es una experiencia que forma parte de la vida cotidiana de cualquier persona que transite por nuestra ciudad, ya sea de manera directa o indirecta. Cabe mencionar que todas las informantes afirmaron haber vivido más de un episodio de acoso sexual en sus diferentes formas (verbal, físico, exhibicionismo, persecución o expresivo).

Las demás decisiones surgieron después de la realización de la primera entrevista. Las preguntas que aparecieron me llevaron a pensar en que los informantes y las informantes subsiguientes, variarán en edades, y en los géneros masculino y femenino. Dado que los requisitos específicos eran mínimos, y ante una dificultad relativa para obtener la participación de las personas a las que les pedí que fueran informantes (en varias ocasiones cancelaron las citas o definitivamente se negaron a participar¹⁵), a partir

¹⁴ Taylor y Bogdan, *Op., cit.*

¹⁵ Es muy probable que algunas de las personas que se negaron a participar o que cambiaron de opinión tras haber aceptado originalmente, lo hayan hecho debido a que tenían muy poca información con respecto al tema en torno al cual iba a tratar la entrevista: a los informantes nunca se les mencionó antes o durante la entrevista el nombre de “acoso sexual en la calle”, pues uno de los objetivos del cuestionario era averiguar las formas espontáneas en que las personas se refieren a estas

de la sexta entrevista, la forma de contactar a los siguientes informantes fue la descrita por Taylor y Bogdan como *técnica de “bola de nieve”*¹⁶. Es decir, un informante ayudaba a contactar a otro (mediante la recomendación personal¹⁷ y los datos de ubicación de la persona), tras una sugerencia mía con respecto a la edad y el género que buscaba a continuación, lo cual me permitió completar satisfactoriamente 12 entrevistas, de las cuales 6 informantes fueron hombres y 6 mujeres de distintas edades (véase Cuadro 1)¹⁸

sobre el área estudiada de la vida social. Después de completar las entrevistas con varios informantes, se diversifica deliberadamente el tipo de personas entrevistadas hasta descubrir toda la gama de perspectivas de las personas en las cuales estamos interesados¹⁹. El grupo de informantes se formó con el interés principal de comparar las entrevistas a mujeres y hombres de diferentes edades, y sus percepciones acerca del acoso sexual en la calle, sin más control de la muestra.

Cuadro 1
Características de los informantes

Nombre del (la) informante	Edad	Género/estado civil	Ocupación
Patricia	43	Femenino/casada	Comerciante/ama de casa.
Nora	16	Femenino/soltera	Estudiante.
Alejandra	35	Femenino/casada	Empleada doméstica/ama de casa.
Benjamín	25	Masculino/soltero	Empleado en una fotocopiadora/ D.J.
Amalia	81	Femenino/viuda	Catequista/costurera.
Abel	46	Masculino/casado	Empleado del gobierno.
Humberto	56	Masculino/casado	Empleado del gobierno.
Yolanda	28	Femenino/casada	Ama de casa.
Jorge	23	Masculino/casado	Obrero calificado.
Enrique	35	Masculino/casado	Promotor-Introducción de productos en el mercado.
Edgar	28	Masculino/casado	Técnico Operador/Técnico Electricista en CCH-Vallejo.
Leticia	47	Femenino/soltera	Educadora/Cabeza de familia.

El muestreo fue de carácter teórico y ya que la generación de teoría busca descubrir relaciones, no se espera la misma información en todos los casos, al contrario, se busca la diversidad de posiciones y el contraste de situaciones que van desde la recolección de los datos. No tiene como propósito hacer una extrapolación de los resultados, sino explicar cómo se establecen relaciones entre las categorías que emergen en torno a un problema, por lo que el número de casos carece relativamente de importancia: “Lo importante es el potencial de cada ‘caso’ para ayudar al investigador en el desarrollo de comprensiones teóricas

El análisis de los datos

He señalado que el proceso de la metodología de la Teoría Fundamentada implica fases que se desarrollan conjuntamente. Por lo tanto, al hablar del análisis de los datos, debo afirmar que se trabaja en él de manera simultánea a la recolección.

A grandes rasgos, el proceso de codificación en su conjunto consistió en separar, clasificar, agrupar, definir y relacionar los materiales obtenidos en categorías, dimensiones, propiedades y relaciones, con el objeto de poder elaborar las conceptualizaciones necesarias –siempre muy fundamentadas en los datos–, para construir explicaciones acerca del fenómeno que se trata de comprender.

Específicamente, Strauss y Glaser sistematizaron las etapas de la codificación de la siguiente manera:

Codificación abierta: “Durante la codificación abierta, los datos son separados en partes discretas, examinados de cerca, y comparados en sus similitudes y diferencias. Eventos, acontecimientos, objetos y acciones/interacciones que

situaciones. Así que se le planteaba un entrevista sobre sus “experiencias en las calles de la ciudad”, y en algunos casos fue muy evidente que no satisfacía la curiosidad de todas las personas.

¹⁶ *Idem.*, p. 109.

¹⁷ Tal vez sea pertinente comentar que al pedir la recomendación de los informantes para obtener a los próximos, no volví a recibir un rechazo de las siguientes personas a quienes traté de entrevistar.

¹⁸ Los apellidos de los informantes fueron omitidos como una forma de respetar el anonimato que se estableció en la carta de confidencialidad y de cesión de derechos que los informantes contrataron con la investigadora.

¹⁹ *Idem.*, p. 108.

se descubre que son similares conceptualmente, en su naturaleza, o que están relacionados en su significado, se agrupan bajo conceptos más abstractos llamados 'categorías' (...). El trabajo analítico incluye nombrar conceptos, definir y desarrollar categorías en términos de sus propiedades y dimensiones²⁰.

Codificación axial: "Es el proceso de relacionar las categorías con sus subcategorías. Es llamado 'axial' porque la codificación ocurre alrededor de los ejes de una categoría vinculando las categorías en el nivel de propiedades y dimensiones²¹." En tanto que la codificación abierta separa el texto en sus componentes más pequeños, la codificación axial conlleva la tarea de volverlos a reunir una vez que han sido clasificados y etiquetados para ir trabajando en la reconstrucción del proceso que se está estudiando.

Codificación selectiva: Consiste en integrar las categorías para formar la teoría, buscando la categoría central alrededor de la cual se irán organizando sistemáticamente las demás categorías o distintos modelos paradigmáticos. Este procedimiento es una codificación axial de un nivel más alto de abstracción.

En el capítulo siguiente, expongo los resultados de estos procedimientos, organizando la información en las categorías centrales que se generaron del análisis de las entrevistas. Las explicaciones relacionan las categorías entre sí y se triangulan con herramientas teóricas provenientes de otros estudios que han abordado este mismo tema y otros adyacentes.

El procedimiento culmina en la creación de un modelo paradigmático que servirá de hipótesis (o explicación tentativa) y que consta de los siguientes elementos:

- Fenómeno. Es la idea central, el hecho que tratamos de entender.
- Condiciones causales. Eventos que se asocian con la ocurrencia o desarrollo del fenómeno. Son condiciones antecedentes al fenómeno
- Contexto. Serie de propiedades específicas del fenómeno, son las condiciones dentro de las cuales se presenta el fenómeno.
- Condiciones intervinientes. Serie de condiciones amplias que facilitan o restringen la acción-interacción dentro de un contexto específico, tales como el tiempo, el espacio, la cultura, el estatus, la profesión, la historia individual, etc.

²⁰ Strauss *Op. cit.*, pp. 102-103.

²¹ *Idem.*, p. 123.

- Estrategias acción-interacción. Formas de manejarse, manipular o llevar a cabo respuestas al fenómeno. Se refiere al yo y a los otros. Sus características son: secuencia, intención y acciones fallidas.

- Consecuencias. Resultados de las acciones-interacciones que pueden ser potenciales o actuales y se pueden presentar en el presente o el futuro²².

El proceso de codificación, se llevó a cabo, recuperando categorías *in vivo* que es una estrategia que permite la cercanía con los datos y resulta de observar las categorías y los temas emergentes, que en la investigación son empleadas en las mismas palabras en que fueron dichas por los y las informantes y son: "temas de conversación, vocabulario, actividades recurrentes, significados, sentimientos. Dichos y proverbios populares"²³. Pero además, se conjugaron con conceptos provenientes de la Teoría sociológica, que se correspondían adecuadamente a los datos recogidos, como una forma de proveer referentes empíricos a dichos conceptos, de tal forma, que siguiendo a Strauss y Corbin, no se pretendiera ignorar las construcciones teóricas precedentes en materia de interacción. Tal es el caso de la presencia de conceptos de Goffman, Elias, Blumer, etc., en la construcción del modelo paradigmático.

Los resultados de la investigación

El principal reto de esta investigación consistió en establecer una definición de lo que los sujetos consideran acoso sexual, partiendo del hecho de que en la vida cotidiana y en el lenguaje coloquial, ni siquiera se emplea dicho término para referirse al problema. En segundo lugar, establecer que su existencia, aunque efímera y casi inasible, permanece presente en la conciencia de los y las transeúntes y éstos le asignan significados y valoraciones diversas, en medio de las cuales es posible discernir experiencias negativas y humillantes, intimidatorias y agresivas de meras aproximaciones de cortejo y coquetería. De tal manera, que una categoría *in vivo* la de 'piropo' cobró dos dimensiones, una positiva y otra negativa, estableciendo desde el punto de vista de los actores sociales lo que es grato bien recibido y lo que es ofensivo y molesto. Dichos piropos fueron recogidos en la siguiente tabla:

²² Glaser, B., *Op. cit.*

²³ Taylor y Bogdan, *Op. cit.*, p. 161.

Cuadro 2
Piropos y clasificación proporcionados por los informante

Piropos agradables	Piropos ofensivos
'adiós, bonita' 'qué bonita te ves' '¡Ay, qué bonita estás!' 'qué guapa' 'qué bonitos ojos' ' ay, guapa' 'Adiós, guapa' 'Te van a robar' 'Buenos días' '¿Cómo te llamas?' '¿Quién se murió en el cielo que los ángeles andan de luto?'☺ 'adiós' '¿Te acompaño?' 'Adiós, mamacita' 'Adiós, bella flor de azalea' 'adiós, boquita de beso' 'Señorita, qué guapa está usted. Su belleza me ha atraído definitivamente bastante.' '¿Qué mujer interesante!' '¿Qué le está pasando al cielo que se están cayendo los angelitos?' 'Voy a tratar de subir al cielo, tocar las puertas y cuando llegue San Pedro, regañarlo, por andar dejando las puertas abiertas y que unos angelitos tan lindos como tú anden en la Tierra rondando'.	'ay, adiós, mamacita' 'ay, te invito a comer'* 'gorda, oing, oing' '¡Guácala!' '¡Suegra!' ** 'Ay, pa'l pozole' 'estás bien gorda' 'A ti te estaba esperando' 'Te ves bien'*** 'Ay, ¿Cómo estás?'*** 'qué rica estás' 'quién fuera vampiro para tomarme tu período' '¡Mamacita, si fuera toro qué corretiza te pondría!' '¡Qué mango!... ¡Chupado!' '¡Quieeeeero!' '¡Qué buena nalga tienes mamacita!' '¡Qué buena chichi tienes!' '¡Adiós tetona!' 'Tus nalgotas' 'ay, que chichotas' 'No, ¿Ya viste sus tetas?' 'Ora, ya ves por dormir sin calzón' ▢ 'No muevas la cuna porque despiertas al niño' — 'socio' ♂ 'cuñada' 'cuñado' ♂

- ☺ A una mujer vestida de negro.
- * Dicho en un contexto de burla.
- ** Cuando van madre e hija.
- *** Empleado por un informante para molestar a las mujeres.
- ▢ A una mujer embarazada.
- En doble sentido.
- ♂ Cuando una mujer va acompañada de un hombre.

En principio, esta clasificación fue tomada como base para entender la naturaleza de las aproximaciones verbales. Sin embargo, en las entrevistas se recogieron experiencias que me permiten hablar del acoso callejero en cinco formas distintas: verbal, expresiva, física, persecuciones y exhibicionismo. A partir de estos datos, así como de las respuestas de los informantes sobre lo que interpretaban en las fotografías y que fue categorizado en la “definición de la situa-

ción”²⁴ en términos goffmanianos, y tras una exhaustiva revisión de la literatura, fue que pude establecer una definición de acoso sexual más amplia, y de ahí derivar el concepto de acoso sexual en lugares públicos. Esta definición, a su vez, contiene los elementos obtenidos por el modelo paradigmático que incluye ya una concepción de equilibrios y desequilibrios de poder en el género:

El *acoso sexual* consiste en una o varias *interacciones focalizadas* cuyos *marcos* y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la *actuación* de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), *soborno sexual*, acercamientos, miradas, susurros y contactos físicos ó proposiciones y comentarios sexuales que no son *autorizados* ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de *jerarquía* y *estatus*, y necesariamente implican un *desequilibrio en las relaciones de poder* entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma *situación*. Ocurre en diferentes *medios*.

²⁴ Véase Cuadro 3.

Entendiendo por:

i) *Interacciones focalizadas*. Son aquellas que “ocurren cuando las personas se encuentran cercanas unas a otras y cooperan abiertamente para sostener un foco común de atención, típicamente tomando turnos al hablar²⁵.” No obstante, ese foco común se genera con acciones expresivas que no necesariamente implican comunicación verbal²⁶.

ii) *Marco de referencia*: Los “marcos” permiten a las personas organizar las experiencias que tienen en la vida cotidiana, “en realidad no se define sólo la significación de la vida cotidiana, sino también los tipos de significación requeridos por ellos. (...)”²⁷. Sirven para definir las situaciones de interacción y la estructura de las experiencias de la vida social, pero además establecen los modos apropiados de participar en ella.

Finalmente, el marco tiene dos cualidades: en primer lugar posee un carácter reflexivo entre la respuesta del individuo a la situación, y el mundo al cual está respondiendo. Es decir, el individuo puede reconocer el encuentro como una realidad social descriptible. En segundo lugar, los marcos no son permanentes: las personas tienen la capacidad de aceptar cambios en los principios organizativos de los marcos, generando una nueva significación²⁸.

iii) *Sexualidad*. “Por sexualidad me referiré a las pautas de actividad que involucran estimulación sexual, experiencia sexual, y la insinuación de incentivar esas actividades, tomando una forma en cada cultura específica de apariencia, vestido, estilo, gesto, etc.”²⁹

iv) *Actuación*. “Una actuación (performance) puede definirse como la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes.”³⁰

v) *Soborno sexual*. “Se refiere a la intención de causar alguna forma de prejuicio o proporcionar algún beneficio a alguien si rechaza o acepta las acciones sexuales propuestas, lo que manifiesta una clara relación asimétrica, identifi-

cándose con mayor precisión en espacios laborales y educativos.”³¹

vi) *Comentarios y acercamientos no autorizados*. En toda interacción focalizada, ya sea verbal o no, un primer movimiento de apertura es realizado por uno de los actores. Enseguida (a veces casi instantáneamente) la persona interpelada *autoriza o reconoce*³² mediante alguna señal, emitida por sus ojos, voz u otra, que se encuentra “a la disposición del otro para efectos de un intercambio mutuo de miradas” de una conversación, etc. En otras palabras, es el indicador de una correspondencia de propósitos. No obstante, en el acoso sexual, a pesar de que esta autorización o reconocimiento no es otorgada al acosador (a), generalmente se insiste en llevar la interacción por una línea que desagrade a la otra parte.

vii) *Estatus*. Se refiere a una situación “de privilegios negativos o positivos en la consideración social fundada: a) en el modo de vida y en consecuencia, b) en maneras formales de educación, c) en un prestigio hereditario o profesional³³. “Algunos autores clásicos (Tönnies, Weber) usaron el término estamento (*stand*) indistintamente para referirse a órdenes sociales jerárquicos distinguidos jurídicamente (...) y a colectivos diferenciados por rasgos biológicos o funcionales, como las categorías de género, edad, raza o profesionales. La noción de grupo de estatus se propuso para eliminar esa ambigüedad limitando estamento a su sentido jurídico en el Antiguo Régimen. Grupo de estatus se refiere, en general a todo colectivo identificado por sus rasgos funcionales o culturales propios”³⁴.

viii) *Jerarquía*. “En la sociología norteamericana se usa en relación con las grandes organizaciones, las burocracias y el prestigio diferencial de las ocupaciones poniéndola en relación con la estratificación y el poder”³⁵. En este trabajo nos referiremos a ella especialmente vinculada a un orden formalmente establecido al interior de las instituciones.

ix) *Situación*. “[con este término] Me referiré al ambiente espacial completo, cualquiera que este sea, en el que una persona entrante se convierte en miembro de

²⁵ Goffman, E., *Behavior in Public Places. Notes on the social organization of gatherings*, New York, Free Press, 1966, p. 24.

²⁶ Además de esto, utilicé categorías como “desatención civil” y “miradas fijas” (stare) desarrolladas por Goffman, *Ibid.*, para mostrar cómo estas acciones constituyen ciertas formas de acoso sexual.

²⁷ Wolf, Mauro, *Sociologías de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 42.

²⁸ Goffman, E., *Frame Analysis. An Essay on the Organization of the Experience*, Cambridge, Harvard University Press, 1976, p. 586.

²⁹ Goffman, E., “The Arrangement between the Sexes” en *Theory and Society*, vol. 4, núm.3 (Otoño de 1977), p. 304.

³⁰ Goffman, E., *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 1989, p. 27.

³¹ García, Blanca, *La definición del acoso sexual y su relación con las actitudes: un estudio comparativo*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Psicología Social, UNAM-Facultad de Psicología, 1998, p. 31.

³² Goffman, E., *Op. cit.*, 1966, p. 92.

³³ Weber, Max, *Economía y sociedad*. México, FCE., 1993, p. 245.

³⁴ Iranzo, Juan Manuel, voces: “estatus” y “grupo de estatus” en Giner, S., Emilio Lamo (et. al), *Diccionario de sociología*, Madrid, Alianza, 2001, pp. 267-268.

³⁵ Martín López, Enrique, voz: “jerarquía” en Giner, S., Emilio Lamo (et. al), *Diccionario de sociología*, Madrid, Alianza, 2001, p. 406.

un encuentro que existe o que inicia a partir de ese momento. Las situaciones comienzan cuando ocurre el monitoreo mutuo, y terminan cuando la penúltima persona se ha marchado.”³⁶

x) *Medio*. Incluye el decorado, los equipos y otros elementos propios del trasfondo escénico, que proporcionan el escenario y utilería para el flujo de acción humana que se desarrolla ante, dentro o sobre de él. En términos geográficos, el medio tiende a permanecer fijo, de manera que los que un medio determinado como parte de su actuación no pueden comenzar a actuar hasta haber llegado al lugar conveniente y deben terminar su actuación cuando lo abandonan. Sólo en circunstancias excepcionales el medio se traslada con los actuantes; vemos esto en el cortejo fúnebre, el desfile cívico y las fantásticas procesiones que integran el quehacer de reyes y reinas”³⁷.

i) Que el medio en estas situaciones está constituido por un lugar o transporte público.

ii) Que no existe una relación o conocimiento previo entre acosadores y acosados, es decir, se caracteriza por el anonimato.

iii) Que no está mediado por jerarquías institucionales, por lo que está ausente de la interacción el soborno sexual.

Partiendo de la codificación abierta, se segmentó toda la información en enunciados que permitieran clasificar las afirmaciones de acuerdo a temas más amplios. De este modo, se fijaron etiquetas como “coraje”, “vergüenza”, “temor” “desconfianza”, que a su vez constituyeron categorías como “sentimientos”, “formas de reaccionar”, “creencias generalizadas”, “miradas”, “piropos ofensivos” etc. A partir de estas primeras categorías, se construyeron cinco mode-

Cuadro 3 Definición de la situación

- a) “Bueno, que una mujer, ya sea que va a su trabajo, se dirige a algún lado, pero *casi siempre estamos rodeadas de varones, que nos faltan al respeto*.” (Entrevista a Patricia, 43 años.)
- b) “Pues como no sé siento que los hombres ... pues se ve así, se podría decir el *morbo*. No sé si los jóvenes o los hombres hacen, *ven así a la mujer, para hacerla sentir mal*, o para hacerla sentir menos, o solamente por el simple hecho de *molestar*”. (Entrevista a Nora, 17 años.)
- c) “Pues los hombres, *típico que molestan a las mujeres en la calle (...)* Por ejemplo, lo del camión, en el metro, hombres molestando, o sea, *con palabras y con hechos*, molestan a las mujeres principalmente” (Entrevista a Alejandra, 35 años)
- d) “Pues (...)bueno hombres y una mujer que le están a lo mejor diciendo cosas o chiflando. Y yo creo que la están *acosando* no sé. Y en la otra igual, se le quedan viendo los chavos que están en una motocicleta *se le quedan viendo a las partes de... bueno, a sus pompis*, y otros tipos también le están chiflando y se le quedan viendo así *con ojos de lujuria*”. (Entrevista a Benjamín, 25 años)
- e) “Bueno, aquí veo que *siempre* los hombres han *admirado* a la belleza. Aquí va una muchachita, una chica, muy bien arregladita, muy guapa, y yo creo que *la vienen observando desde atrás*, unos que vienen detrás de ella y otros que están aquí parados y *más de alguno le dice un piropo bonito*, porque ella no se enoja ni nada, va muy contenta y la van admirando todos, porque está muy bonita la muchacha (...)” (Entrevista a Amalia, 81 años)
- f) “Está pasando en los años no sé si los años cuarenta o cincuenta que *están observando* a una mujer que es bonita y que va pasando y *la están deseando*”. (Entrevista a Abel, 46 años)
- g) “Pues (...) veo yo un *día cotidiano*, una bella dama transitando por la ciudad y un grupo de caballeros, quizás uno de ellos *enviándole un piropo a la dama*” (Entrevista a Humberto, 56 años)
- h) “es una mujer muy guapa, de muy buen cuerpo y todos la voltean a ver (...)aquí en la foto como nos remontamos en los años que dices que es, era más respeto a la mujer, *sí la admiraban y la piropeaban*, pero era diferente a como se vive ahora. *Ahora* ya no te piropean, sino que *ya es la falta de respeto* hacia la mujer. Ya el tipo de piropos son muy diferentes a los que se vivían antes (Entrevista a Yolanda, 28 años.)

La definición de *acoso sexual en lugares públicos* estaría contenida dentro de la definición más general de *acoso sexual*³⁸, y a ésta se agregarían tres especificaciones:

³⁶ Goffman, E., 1966, *Op. cit.*, p. 18.

³⁷ Goffman, E., 1989, *Op. cit.*, p. 34.

³⁸ En tanto que he definido que el *acoso sexual* consiste en una interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta

interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo y persecuciones, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma situación. Ocurre en distintos medios.

los paradigmáticos principales, en los que cada uno de los fenómenos centrales estuvo conformado por: “marco”, “medio”, “definición de la situación”, “estructura del acoso sexual en lugares públicos” y “relaciones de poder”, que a su vez constituyeron los elementos del modelo paradigmático principal en el que el fenómeno central fue “significados del acoso sexual en lugares públicos”: Los elementos principales que componen los significados *acoso sexual en lugares públicos*, como forma de interacción son: el medio físico, el marco interpretativo, la definición de la situación, la estructura de la interacción y las relaciones de poder. Los contenidos que caracterizan estos elementos nos permiten entender los significados de las interacciones que conforman el acoso y, con ellos, los aspectos que los constituyen, las líneas de acción que se determinan en función de estos y las consecuencias que tiene en la vida cotidiana de las personas acosadas.

En el primer modelo paradigmático, las condiciones causales del ‘medio’ fueron establecidas como inabarcabilidad, sobrepoblación, alta densidad de interacciones, aceleración de la comunicación y mensajes y crecimiento urbano.

Las características de la ciudad de México (contexto) como medio físico en el que se desarrollan las situaciones de acoso sexual en lugares públicos, favorece su aparición y facilita su desarrollo. Estas características que se conjugan para que el acoso adopte las formas que lo caracterizan son: el anonimato que caracteriza las interacciones entre grandes cantidades de gente en un espacio en el que se concentran con frecuencia multitudes: en el metro, en las calles del centro histórico, en los lugares de intersección o de trasbordo de transportes, etc; la indiferencia, la desconfianza y la inaccesibilidad de la que se arma de la gente para poder sobrevivir al gran número de interacciones al que se encuentra expuesta cotidianamente en sus desplazamientos al trabajo, a la escuela o a la adquisición de víveres. Entre las condiciones que intervienen se encuentra la velocidad con la que se realizan los trasbordos, que hace que se abandonen espacios previamente compartidos con algunas personas que en el nuevo transporte serán completamente diferentes (consecuencia); el predominio del sentido de la vista por sobre el oído³⁹, debido al ruido, a la permanencia durante largos trayectos en el transporte sin hablar y a la presencia de grandes anuncios que fortalecen el predo-

minio de la apariencia (consecuencia) y la explotación del cuerpo como una forma de promocionar productos, que de paso ponen un toque de erotismo en el ambiente. La principal consecuencia que se desprende de las características del medio para los significados del acoso sexual es la aparente evanescencia de las interacciones de acoso, que ocurren en breves momentos de un trasbordo o un viaje, sin dejar huellas palpables de su ocurrencia. El carácter transitorio de los viajes y de las relaciones en general que se crean y se evaporan en los lugares públicos le otorgan un significado difícilmente aprensible a las experiencias de acoso sexual.

Los elementos que constituyen los marcos interpretativos son imposibles de agotar por completo en un trabajo como éste. Sin embargo, he podido destacar en el segundo modelo paradigmático los que se relacionan de una forma más directa con la organización de las experiencias de acoso sexual por parte de los individuos: las explicaciones que le atribuyen y las creencias generalizadas en las que éstas se basan. En sus versiones más tradicionales, los marcos interpretativos son en cierto modo contradictorios con los referentes empíricos que proviene de las experiencias de los mismos informantes. Esto nos lleva a pensar que en la organización de la experiencia el elemento ideológico está fuertemente desligado de lo que pasa en la realidad. Una gran cantidad de justificaciones acerca del acoso sexual en lugares públicos ha propiciado que la gente no esté del todo consciente de que éste es un problema muy generalizado y que las explicaciones que repiten porque socialmente son las válidas no necesariamente coinciden con la lógica de las situaciones. Por ejemplo:

1. Se piensa que las formas en las que se manifiesta el acoso sexual son formas en las que se realiza el cortejo. Sin embargo, al hablar de las ofensas que lo constituyen esto muestra que no son sinónimos.

2. El acoso sexual no es un tributo a la belleza, a la apariencia ni a la edad. Tampoco depende de la forma de vestir que eligen las mujeres. Contrario a lo que piensa la mayoría, basta con ser mujer para estar expuesta a recibir acoso en lugares públicos.

3. Los piropos ofensivos, y por lo tanto el acoso sexual en lugares públicos, no es un fenómeno nuevo. Con base en los datos históricos investigados⁴⁰, se calcula que tiene al

³⁹ G. Simmel, “Las grandes urbes y la vida del espíritu” en *El Individuo y la libertad*, Ensayos de crítica de la cultura, Barcelona, Península.

⁴⁰ Soukkio, Maria, *El piropo. Un estudio del flirteo callejero en la lengua española*, Tesis de estudios de Tercer ciclo en Lingüística, presentada en la Universidad de Helsinki, 1998, p. 76.

menos cuatro siglos de existencia en el mundo y seguramente el mismo tiempo en la región geográfica que conforma nuestra ciudad, pues para entonces ya éramos colonia de España y compartíamos los rasgos culturales y las costumbres de interacción entre los géneros.

4. Generalmente se cree que el acoso sexual es realizado sólo por personas de bajos recursos, o que se dedican a actividades que frecuentemente se relacionan con la vulgaridad o la apariencia sucia, como los mecánicos y los albañiles. Sin embargo, se ha confirmado mediante la información empírica proporcionada por los mismos informantes, que los acosadores pertenecen a diferentes estratos sociales y a una gran variedad de ocupaciones.

5. La amplitud y la frecuencia con la que se practica el acoso sexual, así como el gran silencio que se ha propiciado socialmente en torno a él y la tolerancia de quienes lo presencian, son características que llevan a sustentar la idea de que éste es un problema social y no de patologías psicológicas individuales. Sin embargo, las personas suelen explicarse a sí mismas el acoso como producto de la enfermedad mental de quienes lo practican.

Por otro lado, al explorar la forma en que las personas definen el *acoso sexual* en su vida cotidiana, en el tercer modelo paradigmático, se constató mediante las entrevistas que el concepto de acoso sexual es ajeno al vocabulario de la mayoría de los informantes. Se refieren a éste como formas de molestar a las mujeres, faltas de respeto, “piropos” y acciones provocadas por el morbo y la perversión. En general, se distinguen como experiencias desagradables a las que están sometidas las mujeres en su vida cotidiana.

Las acciones que conforman el acoso sexual en lugares públicos se pueden agrupar en cinco grandes tipos en el cuarto modelo paradigmático: el acoso expresivo, el verbal, el físico, las persecuciones y el exhibicionismo. A pesar de que todos constituyen experiencias altamente desagradables para quienes las reciben, se asocian a ellas en algunas ocasiones diversos significados y grados de gravedad, siendo las dos primeras consideradas generalmente menos graves y amenazantes en comparación con las tres últimas. Sin embargo, la gravedad puede variar según el contexto en el que se desenvuelve cada situación.

Particularmente, el acoso verbal, que tradicionalmente se ha llamado “piropo” (aunque no todos los piropos significan acoso sexual), puede provocar sentimientos ambiguos en las mujeres que aprecian los halagos como una forma de alimentar su autoestima, pero se sienten incómodas por el contenido ofensivo de la mayoría.

Finalmente, dentro del quinto modelo paradigmático el acoso sexual en lugares públicos es un problema que involucra manifestaciones del poder interactivo y socialmente otorgado de los varones en los lugares públicos, así como su combate mediante acciones de resistencia por parte de las mujeres. En las distintas formas de reaccionar se encuentran manifestaciones de ambas. El desequilibrio de poder se puede encontrar en las reacciones al acoso, en el evitarlo, en la unión a él y en la decisión de no hacer nada. El restablecimiento del equilibrio se puede determinar a partir de cada situación tras identificar los elementos que ha podido aprovechar la mujer en su favor. Las formas de resistencia no sólo son abiertas (como la confrontación y la unión), que contrarrestan el poder en la misma interacción, sino también ocultas (infrapolíticas). Estas últimas incluyen manifestaciones de crítica y reprobación al poder ejercido socialmente por los hombres mediante el acoso sexual. Estas manifestaciones pueden ser chistes, chismes, cuentos de venganza, discursos ocultos de cólera y agresión disfrazados de dignidad y se gestan en las pláticas que se sostienen entre mujeres en las que intercambian sus experiencias cotidianas.

Los significados del acoso sexual en la calle encuentran, como modelo paradigmático principal, sus condiciones causales e intervinientes en los cinco modelos paradigmáticos anteriores. Para evidenciarlos, ha sido importante rescatar los contenidos comunicativos que encierran tanto verbal como expresivamente, aludiendo al conjunto de creencias relativas al género, a las costumbres de comportamiento en lugares públicos, a las características de estos ambientes y a las posiciones que elaboran los individuos frente a las interacción a partir de todos estos elementos. En cuanto a su contexto o características constitutivas se encuentran los siguientes: los sentimientos más comunes que provoca el acoso sexual en las personas que lo reciben son: temor, vergüenza, coraje e indignación, entre otros. Las consecuencias psicológicas más importantes que genera en estas personas son: la sensación de pérdida del control, la disminución de la autoestima, distorsiones en la valoración cognoscitiva de las experiencias mismas de acoso, y un incremento en la inseguridad propia así como en la desconfianza hacia los hombres desconocidos en general. En términos de la vida cotidiana de las mujeres, éstas ven afectadas y modificadas por la presencia del acoso las decisiones que toman con respecto a la forma de vestir y los lugares por los cuales caminar, así como la libertad de salir solas a la calle. Finalmente, el acoso sexual es una forma de violencia, que sin embargo se distingue del terrorismo y de

I. "American girl in Italy" por Ruth Orkin



la discriminación, prácticas con las que algunas veces ha sido asociado en la literatura⁴¹.

Sólo a través de este tipo de investigaciones es posible comprender que el acoso sexual no depende de una apre-

⁴¹ Esta asociación es poco útil, aunque resulte impactante ideológicamente. Ni los métodos, ni los propósitos y mucho menos las causas son equiparables a lo que en la época moderna ha surgido bajo aquella denominación. Por lo tanto, a pesar de lo aterrador que puede resultar el acoso sexual en lugares públicos, debo aclarar aquí, que no puede ser entendido como una clase de terrorismo. Aunque sí lo definimos como una forma de violencia, y podemos referirnos a ésta como: "todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica o sexual y moral (...)" (Whaley Sánchez, Alfredo, *Violencia intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*, México D.F., Plaza y Valdés editores, 2001). A su vez, la violencia sexual incluye burla, acoso, negligencia o bien infligir dolor a la víctima durante el acto sexual". (*Idem*). En este sentido, hay algunos postulados que aclaran esta concepción de la violencia:

1. La violencia no es un fenómeno individual sino la manifestación de un fenómeno interaccional, es decir, debe explicarse como un proceso de comunicación particular entre dos o más personas.

2. Todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables, no desde el punto de vista

legal sino haciendo referencia a lo interaccional. Al comportarse de determinado modo se hacen "responsables" de la aparición de la violencia.

3. En un principio, debe darse por sentado que todo individuo adulto con capacidad suficiente para vivir de modo autónomo es responsable de su propia seguridad. Si no se asume esta responsabilidad, estimula los aspectos incontrolables y violentos de la otra persona, con la que organiza y alimenta una interacción de carácter violento. Esto nos permite concebir las relaciones humanas desde un punto de vista transaccional, donde cada individuo debe realizar operaciones tendientes a garantizar su seguridad personal. Si la persona no efectúa tales operaciones, las transacciones se organizan de modo tal que se vuelve posible la aparición de la violencia.

4. Cualquier individuo puede llegar a ser violento en diferentes modalidades y manifestaciones. La violencia y la no-violencia, más que ser estados opuestos y excluyentes, corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo. Éste puede no ser de por sí violento, pero en determinado contexto o interacción puede manifestar violencia. (*Idem*).

En esta definición la violencia concebida en el ámbito de las interacciones tiene la posibilidad de abarcar la participación tanto del acosador, como de la persona acosada. El terrorismo no opera a nivel de las interacciones y no depende de acciones individuales, sino en un nivel de impacto masivo.

Por otro lado, Gardner, Carol Brooks, *Passing By. Gender and public Harassment*, Berkeley and Los Angeles: University of California Press,

2. “Sin título”, perteneciente a la serie “Venus de Milo” de Nacho López



1995, 256pp., ha equiparado el acoso sexual en lugares públicos con las formas de *discriminación*, que han padecido minorías étnicas y raciales. Argumentando que el acoso constituye una forma de discriminación sexual, que pretende retirar a las mujeres de los espacios públicos. Esta concepción y su argumentación son un tanto débiles. En tanto que somete a las mujeres a un trato distinto, por pertenecer al género femenino, podría ser entendido de ese modo como forma de discriminación sexual. Sin embargo, las mujeres conviven con los hombres en los lugares en los que se desarrolla la vida privada y coexisten con ellos también en los lugares públicos. No hay una segregación real (más allá de las distintas caracterizaciones que se han hecho sobre los espacios a los que ha sido confinada su actividad productiva). En repetidas ocasiones hemos escuchado las afirmaciones de las feministas de que las mujeres han sido segregadas del espacio público. Sin embargo, ‘espacio público’ no es lo mismo que ‘lugares públicos’. El espacio público es la forma en que preferentemente se han referido los filósofos al ámbito de la política. En tanto que ‘lugares públicos’ se refiere a un conjunto de espacios físicos en lo que confluyen las personas en su vida cotidiana. De tal manera que lo que se refleja en las entrevistas es un problema de interacción que no se dirige ni remotamente al confinamiento de las mujeres a sus hogares. Entre todas las opiniones y las estrategias, ninguna incluyó no salir de la casa para evitar el acoso sexual. Considero que esta caracterización de Gardner, al igual que la del terrorismo, es un tanto exagerada e imprecisa.

ciación individual y subjetiva. Sino de la existencia de parámetros socialmente construidos y compartidos acerca de lo que es ofensivo, irritante, intimidatorio, etc., así como las connotaciones alusivas a la sexualidad que éstos encierran. Mediante dicha argumentación proporcionada por los informantes, esta investigación, pretende objetivar lo subjetivo, lo inasible, lo efímero, para cuestionarnos: si la sociedad no es un agregado de individuos, sino el conjunto de acciones recíprocas que se genera entre ellos⁴², ¿qué ocurre en el ámbito de las interacciones, que puede caracterizar la socialización en nuestro entorno urbano? ¿qué papel ocupa el acoso sexual en lugares públicos en la producción de la sociedad? ¿en qué medida nos permite entender las relaciones de género como un equilibrio inestable de relaciones de poder?

⁴² Simmel, *Sociología*, vol. I., “El problema de la sociología”, Madrid, Alianza.